

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE LAVALLEJA

SECRETARÍA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 921

\*\*\*\*\*

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESIÓN DEL DÍA

10 DE MARZO DE 2020

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:07' del día martes 10 de marzo de 2020, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DÍA

\*\*\*\*\*

- NOTA SEÑORES EDILES: DONACIÓN DE PADRÓN URBANO N° 2848 A LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS "AVANZAMOS JUNTOS ADEOM".

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESIÓN: el 1er. Vicepresidente Sr. Oscar Villalba Luzardo.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Álvarez, Andrea Aviaga, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Hugo Recalde, Juan Frachia, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Patricia Pelúa, Daniel Quintana, Zelmar Ricetto, Vicente Herrera, María del Pilar Rodríguez, Carina Soria, Marta Sotelo, Gonzalo Suárez, Gabriela Umpiérrez, Javier Urrusty, Gabriela Silveira, María del Carmen Villarreal, Alejandro Alba, Julia Villar.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Analía Basaistegui, Walter Ferreira, Ana Ugolini, Carlos Urtiberea, José Vigo.
- FALTA SIN AVISO EL SR. EDIL: Gustavo Risso.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Marcelo Rodríguez, María Olmedo.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. María I. Rijo Miraballes.

\*\*\*\*\* \*\*

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Buenas tardes señores ediles, estando en hora y en número, vamos a iniciar la Sesión Extraordinaria del día de hoy.

Previamente permítanme agradecer, en nombre de mi familia y en el mío propio, las múltiples manifestaciones que me hicieron llegar el día del fallecimiento de mi querido hermano. A todos, muchas gracias.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 19:08'.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - A causa de lo que usted acaba de mencionar, voy a solicitar un minuto de silencio en la memoria de su hermano.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Muy bien, realicémoslo, muchas gracias.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. CARLOS ALBERTO VILLALBA LUZARDO.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES CARINA SORIA, GONZALO SUÁREZ Y JUAN FRACHIA SIENDO LA HORA 19:09’.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

NOTA SEÑORES EDILES: DONACIÓN DE PADRÓN URBANO N° 2848 A LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS “AVANZAMOS JUNTOS ADEOM”.

\*\*\*\*\*

Se transcribe la nota de señores ediles de fecha 5 de marzo de 2020, la que expresa: “Minas, 5 de marzo de 2020. Sr. Presidente de Junta Departamental de Lavalleja. Sr. Oscar Villalba. Por la presente los Ediles abajo firmantes solicitan se cite a sesión extraordinaria de la junta que preside a fin de tratar el tema “Donación del padrón urbano N° 2848, a la cooperativa de vivienda Avanzamos Juntos ADEOM”. Sin otro particular. Fdo.: Alejandro Alba, Daniel Quintana, Julia Villar, Alcides Abreu, María del Pilar Rodríguez, Oscar Villalba”.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Como es de conocimiento, soy uno de los que firmó la nota para citar a una sesión extraordinaria, para tratar el tema de lo que es el padrón que se le va a dar en concesión a la cooperativa de vivienda.

Consideramos que el informe no ha llegado -el que se votó para que concurriera al Ejecutivo-, que son informaciones importantes, pero también consideramos que no es un tema que se siga pateando hacia adelante y se mantenga a la gente en espera de eso.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 19:10’.

También somos conscientes de lo que es la cooperativa, tiene sus asesores jurídicos, a los cuales -junto con los de la Intendencia- se les va a dar un marco como corresponde a lo que es la cooperativa, lo que es el convenio, lo que es la realización de lo que piensan hacer los funcionarios. Por eso fue que nosotros resolvimos -amparados en el Reglamento- juntar seis firmas y solicitar una extraordinaria para que se vote la concesión del predio. Gracias, por ahora es eso.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Sr. Presidente, quiero resaltar que estamos aquí convocados -entre otros- por ediles que, en la sesión pasada, cuando se trató este mismo tema, se levantaron de sala y el tema se sostuvo nuevamente por los ediles que estamos aquí presentes -entre otros- del Partido Nacional, 59, 58; éramos los que estábamos.

Lamento la situación de que en esa oportunidad ninguno de los ediles firmantes de esta convocatoria emitió una sola vocal en defensa del proyecto de la cooperativa; ni una, no se escuchó la voz. Nosotros estamos nuevamente acá, siempre dando la cara, pero reiterando lo que en la oportunidad de la sesión pasada la Junta planteó, que volviera al Ejecutivo por defectos de forma que observó el Abogado Asesor de la Junta, a su vez pre Comisión de Presupuesto, para trabajar el tema de las tasaciones y la valoración del bien.

Pero quiero manifestar la responsabilidad que quienes estamos aquí presentes tenemos en relación al tema, que recibimos una notificación y una citación de una extraordinaria, y que cuando abrimos de qué se trata no vemos ningún documento que refiera a lo que la Junta pautó el miércoles pasado.

Por ahora, eso nada más.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, en la sesión pasada, hace unas horas, la Junta Departamental trató el tema de acuerdo al informe que la Comisión de Legislación y Turno había elaborado.

Mientras estábamos en el tratamiento, hubo ediles que se retiraron -están en su libre elección de hacerlo-, pero también coincidiendo con las palabras emitidas por la edil que me precedió en la palabra, fue grande la sorpresa cuando coincidía -algunos ediles, no todos- con que se habían retirado de sala al momento de considerar -primero que nada- una posición que en un cuarto intermedio habíamos hablado entre ediles de mi fuerza política, del Frente Amplio, que después la expuso nuestro compañero Edil Ernesto Cesar, que estaban dadas las condiciones legales para poder votarlo.

Posteriormente a eso, se redujo el número de integrantes que estábamos presentes y, de haber llevado esto por parte de los ediles -de acuerdo a la responsabilidad institucional que hemos asumido en todos los temas y que nos quedamos en la Junta Departamental-, si lo hubiésemos puesto a consideración, fracasaba en definitiva por no tener la cantidad de ediles que se requiere. Somos treinta y un ediles, Sr. Presidente; se precisan veintiuno. Es decir que, faltando incluso un tercio de la Junta Departamental, esto se podría haber votado, pero ni siquiera esa cantidad teníamos.

No le voy a sacar el cuerpo a la discusión de fondo de este tema, pero creo que es responsabilidad de todos en definitiva y de la cual me siento avergonzado -como edil departamental- de que la sesión haya quedado compuesta de la manera que quedó en aquel momento.

En tal sentido y siendo coherentes con nuestro accionar político, coherentes con las conversaciones que se tuvieron fuera de este recinto con la cooperativa -en las cuales también participaron actores políticos de los tres partidos con representación en esta Junta-, estamos dispuestos desde el primer día a votar afirmativo el pase de este predio en favor de la cooperativa para que se construyan las viviendas que están mencionadas en el anteproyecto y que fue presentado también en esta Junta Departamental.

Pero evidentemente de ninguna manera el informe que vino de comisión no es con el ánimo y nunca fue con el ánimo de “patearlo para adelante”, sino respaldándonos en el informe técnico por parte del Sr. Julio Serrón, abogado de esta Junta Departamental.

Entonces, evidentemente estamos a favor de la petición, a favor de lo que expuso la Sra. Intendente. No quiero dejar pasar algo que para mí es muy importante, desde hace ya dos años se está trabajando en eso por parte del Ejecutivo y en esta coyuntura político-electoral-institucional fue cuando nos vino para resolver esto, prácticamente que con poco tiempo -en definitiva- de estudio y de análisis. Esto pudo haber venido también hace quizás un año y medio atrás, de acuerdo a lo que hemos conversado con algunos cooperativistas.

En el día de hoy esperemos -de acuerdo a lo que habíamos manifestado en la sesión pasada- podamos votarlo afirmativo, y ese voto va a ser el que quien habla va a asumir. Gracias por ahora, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Hernández.

SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ - Sr. Presidente, primero que nada, reconocer que Alejandro Alba era el único edil que estaba presente en sala de los firmantes de la extraordinaria.

En otra cosa, es verdaderamente triste ver cómo actores políticos juegan con temas tan sensibles y buscan -de algo que los ediles solicitan información para poder estar en el acierto o en el error y tener un voto coherente- jugar y crear un show.

Pido primeramente que se lea la citación de la Sesión Extraordinaria y después voy a pedir a la Secretaria -por favor- que lea el Artículo 30 de nuestro Reglamento. Muchas gracias.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la citación de la Sesión Extraordinaria del día de la fecha y al Artículo 30° del Reglamento Interno de la Junta Departamental, los que expresan: “Minas, 5 de marzo de 2020. Sr. Presidente de Junta Departamental de Lavalleja. Sr. Oscar Villalba. Por la presente los Ediles abajo firmantes solicitan se cite a sesión extraordinaria de la junta que preside a fin de tratar el tema “Donación del padrón urbano N° 2848, a la cooperativa de vivienda Avanzamos Juntos ADEOM”. Sin otro particular. Fdo.: Alejandro Alba, María del Pilar Rodríguez, Daniel Quintana, Julia Villar, Alcides Abreu, Oscar Villalba”. “Artículo 30° - El Presidente, por sí o por pedido de seis miembros por cuestiones urgentes, podrá convocar a sesiones extraordinarias. Solo se tratarán en la misma el o los asuntos que hayan motivado la convocatoria. Entre la entrada del pedido de convocatoria a la Secretaría y el comienzo de la sesión, no podrá exceder un plazo de cuatro días. Las citaciones serán entregadas con un plazo no menor de seis horas de la fecha para la sesión”.

SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ - Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Sr. Presidente, quiero dejar claro -primero que nada- que un techo es importante para todo ser humano. No me gustaría que se estuviera jugando con la gente como se está haciendo ahora en este momento y como se está haciendo desde hace unos días atrás.

Hace unos meses atrás les prometieron, hubo conversaciones, hubo firmas, eso hay que cumplirlo; porque a nadie le gusta que te digan “Mañana vas a tener un techo” y hoy decirle “No, no te lo doy porque vale mucho”.

Lo otro es que el techo no tiene precio, porque todos vamos a ir a parar al mismo lugar el día que morimos. Entonces, ahora no vamos a buscar el precio de un terreno para poder votar el techo a una comunidad.

Solamente le digo que yo estoy de acuerdo y estoy completamente segura de que voy a votar y de que no voy a dejar a nadie sin techo, siempre y cuando den los votos y no disparen hoy. Muchas gracias.

APLAUSOS.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL - Sr. Presidente, tengo, leí alguna vez por ahí, escuché, pero tomé para mí esa consigna que dice que gobernar es conducir a los pueblos hacia la felicidad. Afortunadamente y gracias al criterio del pueblo de Lavalleja, yo formo parte del gobierno. Durante cinco años el Gobierno Departamental, que está integrado por el Ejecutivo y el Legislativo, me confirió cierto poder transitorio, efímero, para gobernar. Si yo estoy de acuerdo con esa consigna y tengo la posibilidad -en parte- de gobernar, quiero apoyar la consigna de conducir a los pueblos hacia la felicidad, aunque sea una parte de ese pueblo.

Estamos hablando aquí de la cesión de un padrón que es de todos los habitantes del departamento de Lavalleja, de los ciudadanos, que su administración lo tiene, algunos ciudadanos que están gobernando hoy en día, pero que su poder es efímero, el poder lo tiene el pueblo. En realidad lo que se está haciendo es tratando de conseguir el modo legal de devolverle al pueblo lo que es del pueblo. Acá estamos hablando de un terreno para hacer felices a cincuenta familias y le puedo asegurar que cuando eso esté en mi poder voy a levantar no solamente una, sino las dos manos. Esto no es para la tribuna; esto es una expresión de lo que yo siento realmente. Afortunadamente mi forma de pensar y mi ideología están de acuerdo con la misma ideología de la bancada a la que represento. Así que simplemente quisiera hacer ver a los demás compañeros ediles que el poder no está justamente en quienes están gobernando hoy y los que gobernarán dentro de poco rato, sino que está en la gente, está en el pueblo, y el pueblo tiene memoria. Nada más Sr. Presidente.

APLAUSOS.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 19:23'.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Silveira.

SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA - Yo no estuve en la sesión anterior, pero como todos saben, nosotros como Grupo 59 estamos siempre trabajando en conjunto y las decisiones siempre las tomamos en grupo, o sea que fui muy bien representada en este tema. Además de todo, me corresponde como profesional y sobre todo nos corresponde a nosotros como visión de futuro, sabemos lo que significa para estas familias.

Voy a ser breve porque no quiero que se malinterprete lo que estoy sintiendo en este momento como algo realmente grave de la política, que es jugar con la situación de este momento, en el que se están tratando de manejar las cosas como si fuera de una bondad absoluta.

Yo pienso que cuando hay personas que tienen una necesidad de un techo, se deben hacer las cosas lo más ágil posible o lo más responsablemente posible. Acá hay problemas de índole del gobierno en general, pero en este caso la Intendencia se comió varios pasos para tratar de que estas cosas salieran de la mejor forma posible.

Estamos tratando un bien que es de todos, no solo de cincuenta familias -que sí se merecen-, sino que debemos pensar en que si socializamos o si queremos que el gobierno tenga rubros para todos, debemos hacer las cosas de otra manera.

O sea que lo único que me corresponde es expresar mi tristeza porque esto se está trancando por culpa del Ejecutivo y por culpa de que las cosas no pueden ser menospreciadas en lo legal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Zelmar Riccetto.

SR. EDIL ZELMAR RICCETTO - Estoy haciendo nuevamente mi entrada en esta Junta, saludo a todos los compañeros.

El tema que nos convoca me llama y me toca en lo más profundo del ser civil y estoy acá por vocación de servicio. Por lo tanto, lo que quiero en este caso es saber con orgullo que estamos llevando a cabo que un bien comunal, como es el viejo corralón o la Planta N° 1 -como se dice-, no puede tener -Sr. Presidente y compañeros- un fin mejor que este: el as social de las familias que se constituyen para en forma solidaria construir su hogar, cosa que está constituida en la Constitución de la República y la Carta de Derechos Humanos.

Así que mi voto es positivo, sabiendo que el cooperativismo de vivienda es un triunfo de las clases populares y trabajadoras de este país, al cual me sumo y aplaudo. Muchas gracias.

APLAUSOS.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PABLO HERNÁNDEZ Y ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 19:27'.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Para nosotros realmente es uno de esos días que nos deja satisfecho de poder estar ocupando esta banca. ¿Por qué? Porque sabemos de sobra todo el esfuerzo que hacen las familias cooperativistas para alcanzar su sueño tan deseado.

En particular, hablamos de cooperativa, que incluso a nivel internacional el Uruguay es mirado y admirado por otros países; estamos hablando de la ayuda mutua, ejemplo mundial que tiene el Uruguay.

¿Cómo no vamos a poder ayudar de alguna manera a las cooperativas y en particular a esta cooperativa? Creo que sí debemos ayudar y también debemos ayudar a todas las otras cooperativas conjuntamente a llegar a ese sueño tan anhelado. Muchas gracias.

APLAUSOS.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SR. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - También quiero hacer varias aclaraciones.

¿Compartimos la valoración de un bien para los cooperativistas? Sí.

¿Queremos viviendas para los cooperativistas? Sí.

¿Salteando las formas? No.

Segundo, comparto la opinión de que tomen en cuenta que la forma y el momento en que se está planteando este tema es de alguna forma prestarse a ser usados en algo que es una necesidad básica como es el techo. ¿Por qué digo “usado el tema”? Porque evidentemente estamos a pocos meses de cambiar de Intendente, el que sea; no es apropiado, no es responsable que a pocos meses de haber un cambio de gobierno se esté tomando una decisión de esta naturaleza, con las complejidades que puede representar en el funcionamiento de la Intendencia.

Sí estamos adelantando tiempo, en la medida en que estamos pidiendo que surjan las tasaciones, que son elementos objetivos de decisión. Igualmente consideramos que no es oportuno que el tema se decida en un sentido o en el otro antes de que se produzca el cambio de gobierno. Sí nos comprometemos, sí nos comprometemos a gestionar, ante el Intendente que resulte electo el 10 de mayo, que haya terreno para esta cooperativa; nunca por adelantado, pero sí terreno para esta cooperativa.

Entonces, el punto es: ¿queremos techo, queremos vivienda o queremos que sea ese terreno específicamente? Es como si yo mañana dijera a una persona: “Te voy a donar mi auto”, pero me olvido que el que tiene que brindar el consentimiento es también mi esposo, que es el otro dueño del vehículo. Acá pasa algo parecido. La Planta N° 1 obviamente que no es de nosotros, es de todos, pero se necesita de dos partes de consentimiento: la Intendencia y la Junta Departamental

En forma previa se hizo gastar en planos, en proyectos, se los ilusionó, se les mostró, se les dijo “Qué lindo que va a quedar”, pero jamás hubo reunión con las diferentes bancadas tanteando la voluntad política de la Junta, porque se necesitan veintiún ediles con las diferentes bancadas.

Entonces, lamentablemente si se hubieran hecho las cosas de otra manera podríamos aspirar a un terreno para estos cooperativistas, habiéndoles abreviado todo el mal momento que han tenido que pasar y sentir la frustración de no poder ver ya la concreción de eso que sueñan legítimamente porque se los ha ilusionado.

Entonces, reitero nuestro compromiso de gestionar ante el Intendente que llegue un terreno para estas cooperativas en el caso de que, a quien le toque semejante responsabilidad, considere que proveerse -del valor de que un bien pueda eventualmente tener-, que no es aconsejable y no es de justicia con el resto de los cooperativistas de este mismo departamento.

Porque hay quienes todavía están financiando la compra de su terreno y hay quienes han recibido también en donación el terreno, pero han recibido terrenos de menor valor -que hoy existen terrenos donde está próximo a pasar el saneamiento con menor valor que el actual- o de lo contrario generar esa posibilidad con otro inmueble. Por ahora gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ - Sr. Presidente, la convocatoria de hoy -como lo han expresado mis compañeros ediles- refiere a un tema altamente sensible, que atañe a lo que es la esperanza y la ilusión de cincuenta y cinco familias. Es difícil en el rol de edil poder lograr una decisión objetiva en este caso, porque para un lado o para el otro alguien va a salir perjudicado; perjudicado en su sensibilidad, en sus sueños y en sus anhelos.

Acá, más que reconocer esto que es un tema sensible y la esperanza y la ilusión puesta en esta donación de cincuenta y cinco familias, si bien hay que reconocerlo, no podemos olvidar otros temas que influyen, otros intereses también de sensibilidad -¿por qué no?-, y también de legalidad. Cuando vi la citación esperé que cambiaran las condiciones -como quien dice- de juego, para poder venir a sala y poder estudiar otra vez el tema y -¿por qué no?- cambiar de opinión, pero no fue así. Las mismas circunstancias que estaban en la sesión del día cuatro de este mes están dadas ahora; ni siquiera tenemos el expediente -si me corrigen-, no está en la Junta Departamental el expediente. Entonces, ¿qué podemos controlar? ¿Qué vamos a controlar? ¿En qué se va a basar esta sesión? Cuando ya en la sesión pasada hablamos de la sensibilidad y de la importancia de este tema, pero también entendimos, o por lo menos en lo que hace a mi opinión -que la vuelvo a reiterar-, que el edil tiene que ejercer un rol de legalidad, además de legislar, porque tenemos un rol y tenemos que cumplir una función de legalidad. Cada uno es consecuente en su obrar, en su manera de decidir y en la manera de fundamentar su opinión. Yo no me puedo apartar de la legalidad, no me puedo apartar por un tema profesional, pero porque me formé tratando de lograr un bien común y tratar de lograr -¿por qué no?- mejorar intereses de los ciudadanos, pero siempre teniendo en cuenta un texto jurídico que me avale.

En su momento observé o fundamenté que había requisitos que -a mi entender y no solamente a mi entender, sino que lo dice un texto ordenado, lo dice una ley- son requisitos de admisibilidad para que esto opere. Más allá de mi profesión, no puedo apartarme de lo que es el control de legalidad, que también estamos acá para realizarlo.

Simplemente por ahora eso, pero lo vuelvo a reiterar porque me parece de suma importancia el control de legalidad que tenemos también nosotros como ciudadanos, para poder entender que cabe en nuestro obrar cotidiano también como ediles.

También entiendo que es muy difícil que quizás a veces en la vida tenemos sentimientos encontrados y sí, yo creo que es un tema que lamentablemente se manejó mal, como lo expresó ya algún compañero edil, pero tomo las palabras de todos, no solamente de mi congregación política -por decirlo de alguna manera-, que me es muy difícil y creo que es una de las sesiones más difíciles, y tomo también las palabras de otros compañeros de otras bancadas que se han expresado. Entonces, por ahora mi fundamento se basa en un fundamento de legalidad. Cuando estén subsanadas esas situaciones, que -ojalá que sí- podremos quizás encarar el tema desde otra perspectiva, buscar soluciones o -¿por qué no?- votar en este caso la donación, pero creo que tenemos que tener todas las cartas sobre la mesa y también asegurarnos que esto no sea motivo de observación del Tribunal de Cuentas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - En mi alocución anterior dije que había habido ediles que se habían retirado, algunos de los cuales firmaron esta solicitud de esta extraordinaria. Ahora, evidentemente que cuando no estás presente cuando se resuelven en la Junta Departamental algunas cosas, es difícil después poder retomar el tema cuando no sabes ni qué es lo que se resolvió, porque las actas no están tampoco.

Ese mismo día, cuando recibí esta información -que estaba en Montevideo-, hice una llamada -no importa a los señores ediles, lo importante es el hecho- preguntando si había habido alguna modificación de acuerdo a lo que había votado la Junta. Yo creí que hoy había ingresado por parte del Poder Ejecutivo la documentación de nuevo para acá. De hecho, hice esas averiguaciones porque además citaban de un día para el otro; o sea, había menos de veinticuatro horas o veinticuatro horas entre que nos enteramos y la sesión de hoy, veinticuatro horas aproximadamente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 19:39'.

Son cuestiones de formas sin lugar a dudas, pero no quiero dejar pasar algunas cosas que se dijeron y que de ninguna manera -por lo menos a mi saber entender- puedo dejar pasar.

¿Ser objetivos? Y... es muy difícil sí, es verdad Sr. Presidente, ser objetivos cuando se pertenece a una clase social de trabajadores y que estamos luchando por un fin muchas veces en común, en los cuales estamos en manos en definitiva del sistema político para satisfacer nuestras necesidades. Hay antecedentes ya de donaciones de terrenos en la Intendencia. Claro, no eran cincuenta; eran treinta. Ahora, si vamos a empezar a cuantificar cuando estamos hablando de estos temas, estamos empobreciendo el debate.

Lo de las tasaciones fue cuestionado. De hecho, ni yo voté el informe que yo mismo había firmado en la comisión, porque si lo vamos a donar, ¿cuál es la necesidad de tasar? No había necesidad. De hecho, en el debate político -por eso hay que estar presentes cuando debatimos los temas- me da cuenta que no había necesidad de tasar este terreno.

Es verdad, a algún actor político le preocupa el cambio de Gobierno Departamental, es lógico en la coyuntura en la que estamos. Quiero dejar claro que es una convicción personal, ideológica y que por suerte también comparten los compañeros de mi bancada, que a mí no me preocupa el cambio de gobierno; a mí lo que me preocupan son los tiempos con los cuales el Partido Nacional se manejó en este tema. Como dije en mi alocución anterior, la Intendente ya hacía como dos años que estaba con este tema y fue apretando los tiempos hasta que lo envía recién ahora; no es de nuestra responsabilidad, eso sí, no es de nuestra responsabilidad. Entonces, no me incomoda y no

me preocupa el cambio de gobierno; a mí lo que me preocupa es tratar de salir de esta situación engorrosa en la cual estamos, en la cual la Intendencia Departamental nos embretea a todos.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 19:43’.

Es también importante Sr. Presidente, esto lo dije en la sesión pasada y consta en actas, pero como sé que hay gente que se había ido, les voy a dar en este momento el derecho a réplica: cuando en la sesión pasada de la comisión -fui citado a la hora 19:00’- llegué 19:00’ horas, ya se había mandado -supongo yo porque no estaba presente- con anterioridad a la Secretaría a elaborar un informe, informe que leí después de las 19:00’ cuando llegué y lo firmé. Es de esas cosas que pasan también en nuestro ámbito, de esas cosas que pasan en la Junta y que en definitiva nos estamos haciendo trampa al solitario, porque si acá las manifestaciones que yo he escuchado por parte de todos los ediles es de darle para adelante, de votarlo afirmativo, ¿qué estamos esperando?

Evidentemente el otro día lo pasamos al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Perdón, pero se le terminó el tiempo señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Termino de redondear.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER URRUSTY SIENDO LA HORA 19:44’.

Creí que los ediles oficialistas del Partido Nacional que nos pidieron que viniéramos hoy, ya habían adjuntado o adjuntarían en estas horas el documento que ya había regresado del Poder Ejecutivo, porque ahí es donde nos encontramos ahora en este embrete, que lógicamente, al haberse retirado y al no haber sabido qué fue lo que se votó, estamos ahora en esta coyuntura, que esperemos podamos salir, para lo cual voy a pedir un cuarto intermedio de diez minutos.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Mauro Álvarez de realizar un cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 15 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:45’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:54’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE.

NO INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Señores ediles, retomando la sesión, como al Edil Mauro Álvarez no le queda tiempo -que fue el que pidió el cuarto intermedio-, le vamos a dar la palabra a la Sra. Edil Marta Sotelo.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Perdón, pero, ¿quién tiene que levantar el cuarto intermedio?

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Bueno, cortito señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Claro. La bancada de ediles del Frente Amplio estuvo reunida ahora buscando una solución, porque estamos viendo que puede traer un problema mayor la situación en la que estamos, y en la voz del compañero Julián Mazzoni vamos a hacer un planteo a la Junta. Gracias.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 19:55’.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Sr. Presidente, nosotros analizamos la situación, en realidad -como se ha señalado acá- cuando vino la convocatoria para una extraordinaria, sobre todo

observando al sector político al que pertenecían los ediles que firmaban la convocatoria, teníamos cierta esperanza de que hubiera sido devuelto por el Ejecutivo el expediente con los elementos que faltaban y que la Junta en la sesión pasada había solicitado. Ahora solicitamos información a la Secretaria, nos informa que no, que eso no es así.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER URRUSTY SIENDO LA HORA 19:56’.

Entonces, nos parece que hay que esperar porque la Junta ya tomó una decisión, nosotros la acompañamos, luego de que habíamos planteado en la sesión anterior que nos parecía que igual estábamos en condiciones de votar, para que posteriormente se arreglaran esos detalles que faltaban. Pero finalmente tuvimos la decisión -porque no estaban los votos- de acompañar la propuesta de que volviera con los requerimientos establecidos, que incluyen también documentos que tiene que aportar la cooperativa; eso va a llevar un tiempo.

Nosotros lo que sí queremos señalar -porque nos parece que en el día de hoy la solución lamentablemente no se va a poder hallar- es, como moción de la bancada del Frente Amplio, que más allá de esta dificultad, la Junta exprese su voluntad de que en el momento que vuelvan los elementos que están faltando y que solicitamos la voluntad, efectivamente se va a proceder a la donación. Esta es la moción que planteamos, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Escuchando a algunos ediles que me antecedieron antes del cuarto intermedio, quiero expresar que me da mucha pena que entre dos sectores políticos estén haciendo política con la necesidad ajena. Lamentablemente esto capaz que no va a poder salir hoy, pero esperemos que no sea como dijo alguien antes que yo, que lo dejemos para el próximo gobierno. ¿Para el próximo gobierno qué? ¿Qué podemos esperar? El SUNCA, ¿esperó al próximo gobierno para levantar Dolores cuando hubo un tornado? No, no podemos esperar próximos gobiernos, Sr. Presidente.

Lo que quiero dejar claro es que acá se está politizando. Esto es importantísimo y si no llega esa documentación antes de treinta días, calculo que le vamos a dar el gusto al próximo gobierno. Nosotros no; nosotros tenemos la voluntad de dar esos techos y de votar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Sr. Presidente, la verdad es que se está concretando lo que yo dije desde un principio, se está politizando el tema, se quiere jugar con la necesidad de la gente. No sé si me siento bien, porque es la primera vez creo en el tiempo que estoy en la Junta que estoy de acuerdo con lo que dice el Edil Mauro Álvarez, con el cual tengo muy buena amistad.

Primero hay que conocer la necesidad de la solución habitacional para poder interpretar el tema; esa es una.

Otra, se habla de tasar, tasar lo que se va a donar o lo que se va a adjudicar. ¿Qué queremos nosotros? ¿Convertir ciudadanos de primera y de segunda y que sea el próximo gobierno -sea quien sea- que venga a decir: “Tenemos un terreno para usted al lado del vertedero porque usted es funcionario y no puede habitar con las comodidades que tienen acá”?

Creo que pasa por ahí la cosa, no podemos nosotros permitir que los ciudadanos no tengan derechos. Yo considero que tienen derecho todos los ciudadanos a acceder a su vivienda propia y es una gran oportunidad, principalmente para los funcionarios, esas cincuenta familias, que no se les va a dar, ¡van a luchar! Nosotros lo que le vamos a proporcionar es el predio; ellos van a luchar

para levantar su casa, ¿y los vamos a catalogar como de segunda porque es mucho valor? ¿Qué pretendemos, predios en el barrio Escriu? Que no es deshonra, ustedes saben que yo vivo también alejado del centro y me siento igual que cualquiera que viva en la plaza o le haya venido su vivienda por papá, por mamá o por la situación económica; yo no, yo luché para hacer la mía. Vivo en un barrio también y conozco barrios alejados, por eso no considero que lleguemos a un tema de catalogar los cooperativistas de primera y de segunda. Por eso nosotros íbamos a conversar la moción del compañero, pero de un principio verla porque no puede ser que los cooperativistas que están hoy acá se vayan de vuelta diciendo: “Y otra vez patearon para adelante”.

Como dije desde un principio, esto se va pateando para adelante. Nosotros lo que tenemos que tratar es la concesión del padrón a la cooperativa; lo jurídico lo tratarán los asesores que tiene la cooperativa con los asesores jurídicos de la Intendencia, que son los que le van a dar el marco jurídico a esta concesión nuestra. Por ahora nada más.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Sr. Presidente, es un tema tremendamente cosquilloso, es un tema en el que ponen una vez más a los ediles rehenes de una situación en la que no participamos. Otra historia hubiera sido que esto hubiera nacido en común acuerdo.

Obviamente que todos se merecen un techo y tienen el derecho, así lo establece la Constitución. Las cooperativas privadas hacen un esfuerzo tremendo para adquirir predios en U\$S 130.000, por eso era lo de la cotización de este predio, de cuánto era, para tener una idea de lo que estamos haciendo.

Otra pregunta que me hago y se la he hecho a los compañeros que los conozco a todos, que todos son excelentes personas, nos cruzamos día a día y saben hace ya tiempo mi pensamiento sobre este tema, un tema que venía muy difícil y sigue difícil. No se les está diciendo que no se les va a dar predio. Veán ustedes, las ubicaciones de las cooperativas municipales, ¿dónde están? No están en zona céntrica. ¿Tienen derecho? Y tienen derecho, tienen derecho a la vivienda, tienen derecho a vivir bien y si es posible en una buena zona.

Mi pregunta es de justicia social, ya que los próximos funcionarios municipales -que ojalá todos puedan llegar a su techo-, ¿a dónde van a ir? Que era la pregunta que se hacía. ¿A dónde? Porque en el casco del centro ya casi que no hay predios, hay terrenos que hacen cincuenta años yo conozco que están alambrados, como marca la ley; ejemplo: 18 de Julio y Otegui, por decir algo.

En las Directrices Departamentales tocamos este tema de las viviendas por cooperativa. Destrancar terrenos era uno de los fines, habilitar terrenos que hasta ahora no estaban aptos por las inundaciones, hacer el estudio de elevación del mismo para posibilitar mejores sitios de vivienda. Creo que hoy la responsabilidad que tenemos los ediles es tremenda porque para eso estamos sentados, pero yo no estoy haciendo política con esto. Esto no es política, esto es justicia social. El derecho de todas las cooperativas claro que está intacto, pero reitero, esto desde un principio no viene manejado de la forma debida. Gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Edgardo García.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Sr. Presidente, he escuchado atentamente como escuché en la reunión anterior.

Cuando se habla que acá no se hace política, creo que empezó haciéndose política, porque este tema fue lanzado previo a las internas de los partidos por el ex Director de Vialidad y ex Director

de Arquitectura Gastón Elola, o sea que ya empezó como un tema político. Acá la Junta -como se dijo la sesión anterior- nunca tuvo conocimiento; sabiendo que es algo que se precisan veintiún votos lo primero que hay que hacer es negociar, si realmente se quieren sacar las cosas. Capaz que queremos estar y opinar, pero realmente no se quieren sacar las cosas, como se está planteando hoy, porque el miércoles pasado acá en reunión de la Junta Departamental con ediles de todos los partidos, votaron que pasara al Ejecutivo porque faltaban datos. Nuestro asesor Sr. Julio Serrón, por algo la Junta peleó y luchó para tener su asesor propio, si tenemos asesor propio, cuando nos gusta votamos y si no nos gusta votamos igual; creo que hay que tener un criterio. Por algo tenemos un asesor el cual dijo que faltaban determinadas cosas.

Pensé -y no voy a nombrar al edil, edil que lo considero un amigo- cuando venía entrando hoy acá a esta reunión, le dije: “¿Qué pasó? ¿Qué informe hay de la comisión?”; y dijo: “No, nos reunimos por cosas atrasadas”. Entonces, estamos en el mismo panorama que el miércoles pasado, acá no ha cambiado absolutamente nada, lo que se le pidió al Ejecutivo hoy no está. Entonces, ¿realmente quién está haciendo política? ¿Realmente el Ejecutivo Comunal tiene interés de que salga o quiere meternos a la atropellada y que hoy se vote? Capaz que como no están los ediles se termina la ilusión.

Así que vamos a analizar y ser reales, también hay que pensar: nueve años y medio de esta administración, a dos meses de que haya una elección, a cuatro meses de que haya un nuevo Intendente, ¿vamos a hacer esto? Por más de que está en el derecho hasta el último día el Sr. Intendente de hacer todo, creo que no están dadas las condiciones.

Hace un mes atrás y hace quince días votábamos acá en esta Junta Departamental la renuncia del Edil Alcides Larrosa, que pasó como Director de Servicios Técnicos y lo ocupa en la Planta N° 1, o sea que la Planta N° 1 está en funcionamiento, están trabajando. En la Planta N° 1 está el Director de Servicios Técnicos; si ya se piensa que esto no va más, se lo hubiera ubicado en otro lugar.

También se estaría pensando -que tendrá la contestación, pero hoy no es el tema- lo que hoy funciona en la Planta N° 1. La Planta N° 3, ¿ya está preparada, tiene baños, tiene vestuarios para recibir a cien personas? El funcionario -que capaz que son los más débiles- de la limpieza, el del barrido, ¿van a tener que terminar su trabajo y hacer repecho Avenida Varela, Morales Arrillaga, Domingo Pérez? No sé, son preguntas que nos hacemos todos.

Como en todos lados, hay dos bibliotecas. En este celular que tengo -es bastante viejito, un Samsung chiquito- hoy me llamó gente, que lo vote y otros que no lo vote, porque -como en todas las cosas de la vida- hay dos bibliotecas. Sin duda que los funcionarios que hoy son integrantes de esa cooperativa quieren que salga, pero también la ciudadanía, la gran mayoría, dice: “Pero eso es patrimonio de todos”.

Entonces, es un tema muy difícil como dijo el Edil Baubeta, es un tema muy candente, pero a veces hay que hacer la reflexión en voz alta: ¿realmente quieren? Si quieren, dennos las informaciones que se pidió el otro día, que el miércoles pasado pidió toda la Junta que estaba presente o la mayoría de los ediles.

Volvemos a reunirnos con una reunión extraordinaria, seis firmas, porque es fácil: yo consigo seis firmas, nos reunimos y creamos una expectativa, en la cual estamos de la misma manera que el miércoles pasado, no cambió nada. La única diferencia es que hoy hay más ediles en sala, pero el ámbito y lo que se quería -el espíritu- no ha cambiado nada.

Hago esta reflexión: ¿quieren realmente que salga o lo quieren tirar y que se vote? Porque en todas las cosas en la vida primero hay que negociar; acá no es llevarse por delante todo, acá hay una Junta Departamental elegida por el pueblo, en la cual hay treinta y un ediles y sabemos que es un tema en el cual se precisan veintiún ediles. ¿Se negoció? ¿Se conversó? ¿Se llamó? No. Ya nos tiene acostumbrados a que nos pase esto.

Hay un edil acá de otro partido que no me va a dejar mentir. Nosotros vamos a presentar para la próxima sesión un informe de comisión para una anuencia para que se otorgue algo -en lo cual estamos todos de acuerdo, en la comisión firmamos totalmente de acuerdo-, pero, otra vez, la Junta Departamental ha sido menospreciada. Lo que nosotros vamos a dar el miércoles y vamos a defender con ediles de otros partidos ya está funcionando. Entonces, una vez más, no se mira a la Junta Departamental, que somos el Poder Legislativo del departamento.

En esto pasó igual. Y sí, lo damos, pero nunca nadie nos habló. Cuando hablamos de política esto empezó mal, porque empezó previo a una interna, por el ex Director de Vialidad y ex Director de Arquitectura Gastón Elola, así que cuando hablamos de política ya empezó mal. Creo que estuvieron nueve años y medio y recién se les ocurre darle esto a la cooperativa. Por ahora es eso.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, creo que tenemos que estar ajustados a las normas legales, no lo político por encima de lo jurídico. Esto nos costó mucha plata a los uruguayos.

Entonces, estamos de acuerdo con las soluciones habitacionales para todos los empleados municipales sin excepción ninguna, para todos, pero esto surgió de una forma muy anormal, porque cuando apareció acá en la Junta ya vino con las designaciones de los funcionarios que iban a hacer servicio de ese beneficio. Creo que desde el Ejecutivo deberían haber empezado por hablar con la bancada del Partido Nacional y con todos los ediles para ver si había un ambiente como para seguir adelante con este tema.

Segundo, estamos en un predio que vale mucho dinero y que ese predio es de todos los contribuyentes del departamento. Es más, yo quisiera que se hubiera hecho una nómina de todos los funcionarios que tenían necesidades habitacionales, porque es un derecho establecido en la Constitución; de todos los funcionarios, de todos, y ahí haber analizado todos los que tenían las condiciones. También haberse creado -inclusive- una comisión desde este recinto, interviniendo el Ejecutivo, pero que lo hubieran analizado caso por caso y que hubieran reunido las condiciones. Estoy seguro que eran más de cincuenta colmando las necesidades de todos los funcionarios, inclusive funcionarios del interior del departamento, porque también en el interior del departamento hay necesidades habitacionales, Sr. Presidente. Entonces, entre los que reunieran todas las condiciones se realizara un sorteo ante escribano público para ser ecuanimes en la designación de esas viviendas, porque cuando acá se presentó el tema ya estaba todo digitado. Eso evidentemente no nos conformó a muchos ediles, que hubiera venido todo digitado antes de que verdaderamente se hubiera conversado por parte del Ejecutivo. Verdaderamente esta fue una acción política -no me cabe ninguna duda- del Ejecutivo Departamental y lamentablemente el Ejecutivo Departamental pertenece al Partido Nacional, lamentablemente. Creo que las cosas no se han conversado no solo en este caso, en muchos casos, y por eso han sido las diferencias muchas veces. Gracias por el momento.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - En primer lugar, me llama la atención -y quiero destacarlo- la posición del Frente Amplio, que el miércoles pasado querían votar y señalaban que ese día se podía votar; hoy están pidiendo postergar el tema por falta de requisitos. Pónganse de acuerdo. Capaz que la intención es mantenernos en la palestra por algún motivo vinculado al 10 de mayo.

Segundo: ¿terrenos indignos? Hay que decirse a los cooperativistas que recibieron terrenos donados por la Intendencia cuál de ellos se considera indigno. Todos viven en barrios dignos.

Solidaridad, solidaridad por supuesto, ya dijimos que queremos vivienda para estos cooperativistas, podemos contribuir a esa solución, pero también tenemos que tener en cuenta que el valor de ese bien importa en una instancia gubernamental donde las necesidades son ilimitadas y los recursos son limitados. Si no, preguntémosle a los vecinos del barrio Calcerrada, a los vecinos del barrio Wanderers, a la gente que demora meses en recibir un camión de barométrica, por ejemplo, o que vive pidiendo la limpieza de una cañada por diferentes motivos, cuando los recursos es justo que lleguen a todos, pero los recursos son finitos.

Entonces sí importa. El edil que tanto insiste en por qué se necesita la tasación del bien que se va a donar, le estamos contestando; es de Perogrullo, pero le estamos contestando.

Por último, también quiero señalar que la separación de poderes -y esto es una defensa institucional como ediles- la tenemos que hacer nosotros mismos. Hace muy poquito la Junta dijo no a nombrar un ciudadano ilustre y la Intendencia lo nombra con prescindencia de la opinión de la Junta Departamental que se requiere.

Se requiere del consentimiento de la Junta Departamental para donar y la Intendencia promete donar, ilusiona y deja avanzar en un proyecto a los funcionarios, con lo que eso representa.

Se establece la resolución de un concurso; los funcionarios comienzan a estudiar y resulta que se necesitaba del aval de la Junta Departamental.

Lo que quiero marcar es que la defensa institucional de la separación de poderes y de este organismo -que es Junta Departamental- no pasa por este edificio independiente o junto con el de la Intendencia. Aquellos que tanto lo defienden comienza acá, en la actitud, en la coherencia; no en donde estemos sentados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Silveira.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Perdón, por una alusión política.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Perdón, a usted no le queda tiempo, si otro edil del Frente Amplio...

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - No importa, es por una alusión, Cámara de Representantes Sr. Presidente, está en el Reglamento.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Le doy la palabra al Sr. Edil Julián Mazzoni por esa alusión.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Perdón, ¿cómo?

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - A usted no le queda más tiempo.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Pero se puede pedir, lea el Reglamento de la Cámara de Representantes, que es con el que nos regimos cuando en nuestro Reglamento no está.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Vamos a leer.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Es una alusión política, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Perdón, yo le estoy dando la palabra por alusión política, pero usted no tiene más tiempo, entonces sustituya.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Pero no es por el tiempo de la exposición del tema, sino por una alusión política.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Pero usted no puede hablar.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ¿Cómo no voy a poder hablar?

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - No, porque no tiene tiempo.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - No, eso es censura Sr. Presidente. Dos reuniones de esta Junta que usted es Presidente y es la segunda vez que me censura, que conste en actas.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Primera vez que estamos de acuerdo.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ¿Estamos de acuerdo, Abreu? Muy bien, que conste en actas que Abreu está de acuerdo conmigo.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Esa alusión política no existe Sr. Presidente, es un recinto político.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Alusiones son; no son alusiones políticas.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Pero es a la persona la alusión, no al partido político. Si es un ámbito político es evidente; las alusiones son personales.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Vamos a llegar a un arreglo, ¿habla el Edil Mazzoni?  
DIALOGADO.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Lo que no quiere es que hable yo. Le cedo la palabra al Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Con su permiso, estimado compañero. La alusión, sorprende de quien viene, con la cual hemos tenido instancias de intercambio tratando de sacar adelante problemas complejos.

El Frente Amplio en la sesión pasada, teniendo el expediente en mano de la Junta Departamental, expresó en sala que era posible resolver la situación en ese momento. El asunto es que, una vez expresado esto, la cantidad de ediles presentes en sala hacía imposible resolverlo, porque se necesitaban veintiún votos y ni siquiera había veintiún ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:20’.

Por lo tanto, acompañamos la idea de que esta situación fuera resuelta devolviendo al Ejecutivo el expediente. Por lo tanto, no hemos hecho otra cosa que considerar la nueva situación. Pensar que mantenerse en la misma situación -cuando las condiciones objetivas han cambiado- parece que subestima un poco el accionar de esta bancada. Esta bancada antes de actuar considera las situaciones que tiene presentes.

En segundo lugar, tenemos que exhortar al Cuerpo a dejar de lado el entusiasmo electoral -todo el mundo sabe que yo también estoy participando del proceso-, porque lo que tenemos que hacer es encontrar una salida a esta situación. La bancada del Frente Amplio lo que ha intentado es avanzar un poco más, pero no podemos resolver si no tenemos el expediente.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:21’.

Por lo tanto, lo que proponemos es que se exprese la voluntad política de la Junta de proceder a la donación, en caso de que se completen los elementos que hemos solicitado. Yo diría “y exhortar a que se haga a la mayor brevedad posible”.

Las instituciones tienen permanencia en el tiempo, más allá de quien sea el sector político o la persona que está al frente. Por lo tanto, creemos que estamos en condiciones de resolver institucionalmente -aunque estamos en un período especial- esta situación.

Quiero plantear en nombre del Frente Amplio que de alguna manera se dejen de lado estas pasiones, que tienen que ver más con la interna del partido que dirige los destinos del departamento, de la Intendencia, pero parece que al percatarse de que la expresión pública hacía eso demasiado evidente, ahora decidieron tirarle algún palo al partido que va a intentar mediar en esta situación para salir adelante.

Quiero destacar una cosa, en todas las instancias electorales las organizaciones de los trabajadores han sabido aprovechar la situación para poder obtener avances, porque es ahí donde está un poco más sensible el dirigente político a los planteos populares. Por lo tanto, vamos a felicitar a esta cooperativa por la acción que ha tenido en este momento, convocando a los diferentes dirigentes políticos, a los diferentes candidatos, para plantear este tema, porque, si no, aparentemente el tema no hubiera llegado a estar en la situación en que está.

Nosotros exhortamos una vez más a que bajemos un poco los decibeles de este enfrentamiento, busquemos una solución y salgamos trasladando a la ciudadanía lo que a nosotros nos parece mejor. Porque es interesante observar aquí que desde nuestro sector estamos coincidiendo con alguien con quien hemos tenido diferencias muy importantes, como es el caso de la Intendencia Departamental y particularmente de la Intendente Peña. Buscaremos la solución y esperemos poder encontrarla.

Ahora, exhortar a que esto no se prolongue demasiado. No debe ser el próximo Gobierno Departamental el que herede este problema; lo tenemos que resolver nosotros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Silveira.

SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA - Vuelvo a lo legal y vuelvo a la política de Estado. Si yo quiero ir segura tengo que ir despacio y no me puede pesar el corazón, sino que me tiene que pesar el razonamiento.

Pongo un ejemplo, si yo me pongo a proyectar en la Plaza Independencia de Montevideo un conjunto de viviendas para solucionar a cien familias y luego hacerles creer que la Plaza Independencia se puede pasar al dominio privado, me van a decir “Estás loca”.

Yo participo de la Comisión de Directrices Departamentales donde hay un plan y hay un plan a treinta años. Todavía nos falta el plan local de Minas, que nos va a ayudar a consolidar las áreas de residencia, las áreas colectivas. Me llama la atención que el dominio público pase a dominio privado en una situación puntual y para beneficiar a unas pocas familias, que me consta y me hago cargo que en el próximo ejercicio vamos a tratar de resolver lo más rápidamente posible de la forma legal, pero tampoco me puedo hacer cargo de cosas que son políticas de Estado que no han sido resueltas en diez años. O sea, el déficit de vivienda en nuestro país data de mucho tiempo y realmente, si pensamos en todos nuestros ciudadanos, sabemos que hay un porcentaje -no quiero dar cifras ahora- muy alto de gente que está viviendo en situaciones que no son decorosas, a pesar de que tengan un techo.

Las cosas no se pueden hacer de cualquier manera. Puse el ejemplo de la Plaza Independencia porque es tal cual lo que está pasando en este momento, estamos con el capricho de poder enajenar algo público, para una situación que se puede resolver de otra manera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Hernández.

SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ - Primero que nada, no tenemos el acta impresa del miércoles pasado, pero -si no me falla la memoria- una compañera se atoró, casi sale del recinto y nos quedamos sin quórum para tratar este tema. Entonces, no quiero pecar de imprudente ni faltar a la verdad, pero quizás cuando se presentaron varias de las cosas expuestas en el recinto no sé si estaban los votos suficientes; quiero dejar claro eso.

¿Cooperativismo? Sí. ¿Ayudar? También. No está en mi intención no ayudar, mucho menos jugar con los sentimientos de la gente. Realmente esta situación es una de las más feas y tristes que he pasado en este período y realmente solo me da para recapacitar que este hecho es responsabilidad de una sola persona.

Como actor político y social, cuando tenga una situación de esta índole a lo largo de mi vida, donde están en juego los sueños de la gente, tendré la coherencia y la racionalidad para hacerlo y resolverlo.

Tasación, palabra muy usada hoy acá. La valoración para la tasación inmobiliaria está basada en criterios físicos, técnicos y legales, como por ejemplo la ubicación, la superficie del inmueble, materiales de construcción, antigüedad -que no quiere decir que desvalora el bien-, entorno, adecuación al planeamiento urbanístico. A esto, hay que sumarle cuánto se gastará en hacer más galpones e infraestructuras para la logística que ya no estará. La tasación nos dará un valor real de mercado para saber en cuánto pierde su patrimonio la Comuna y, por ende, toda la ciudadanía y todo el contribuyente. El valor por la cédula catastral es de \$ 9.082.458 (nueve millones ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos uruguayos), valor al 2019; dividido cuarenta y uno - hoy está a más-: U\$S 221.500 (doscientos veintiún mil quinientos dólares). Díganme, ¿cuántos actores inmobiliarios venden por el importe de la cédula catastral? Esto es un valor ficticio e irreal. Entonces, cuando se pide información, no se le está tomando el pelo a nadie ni jugando con sentimientos de nadie. Simplemente es que acá nos puso la ciudadanía y es a todos que tenemos que defender. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, llama la atención que mientras desde el Gobierno Nacional se está queriendo -según la intención- agilizar todo lo que tiene que ver con los planes y el acceso a la vivienda, haya sectores de ese mismo partido que le pongan palos en la rueda al mismo tema. Esto para arrancar.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 20:30'.

En segundo término, no es nuevo que se les conceda viviendas a los funcionarios municipales. El Escribano Vergara sabe de eso, porque durante su administración también concedió núcleos de vivienda a funcionarios municipales y no vimos que hubiera tantas trabas, tantos requisitos y tantas tasaciones, porque estábamos todos de acuerdo en que era lo justo, lo que correspondía de derecho. Nos llama la atención que se quiera enredar al Frente Amplio como bancada, cuando estuvimos dispuestos a votar en la sesión pasada la autorización para que se avance en la negociación. Lo que ocurría era que no daban los votos porque no había ediles presentes y no se conseguían los veintiún

votos que se precisaban. Como no quisimos trancar la cuestión, accedimos a votar que el tema volviera al Ejecutivo.

Ahora pregunto, ¿cuál es la moción de los ediles proponentes, la moción de quienes nos convocaron hoy a esta reunión? Porque la realidad es que el trámite formalmente considerado pasó al Ejecutivo. Nosotros hoy estamos en una situación que no podemos votar sobre la nada, porque ellos no estaban en sala en la sesión pasada y lamentablemente el trámite va camino al Ejecutivo Departamental. Pero además veo que tampoco hoy están los votos suficientes para poder darle el visto bueno a este emprendimiento, porque no tenemos los votos de algunas de las listas del Partido Nacional, no contamos con los veintiún votos necesarios para poder viabilizar el proyecto. Si se vota negativo hoy -o si se votara- esto queda improponible por el plazo de un año por lo menos, y no vamos a caer en esa trampa. Quiero saber si realmente hay una voluntad del Partido Nacional de que este proyecto salga, uno hasta desconfía de eso, porque no se puede traer este tema acá sin dialogar y sin que estén los votos, cuando ya el trámite pasó al Ejecutivo; estamos enredando la madeja aún más.

Entonces, no me voy a arriesgar a levantar esta mano para perder y que quede trunco este proyecto. Cuando el Partido Nacional se ponga de acuerdo y nos asegure que están los veintiún votos, nosotros vamos a levantar la mano porque queremos que esto siga. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Sr. Presidente, me extraña lo que escuché de un señor edil -porque yo escucho; no soy escribano, no soy nada, pero escucho-, que el pueblo era dueño de todo el Departamento de Lavalleja. Yo sé que el pueblo es dueño del Departamento de Lavalleja, pero también quiero que ese señor edil saque la cuenta que veintiún votos equivale a treinta y un mil quinientos lavallejinos que votaron, de distintos partidos políticos y nos dan la potestad de nosotros poder votar en este recinto lo que es bueno y lo que no. O sea que acá lo que no hay es voluntad, Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, la verdad que he escuchado con atención todo lo que han hablado mis compañeros ediles. Obviamente, como es de orden, concuerdo con los dichos de mi bancada, y asombrada también porque con algunos del Partido Nacional también concuerdo; eso significa que vamos por muy buen camino.

Estamos hablando de que las cosas no están bien hechas y, si mal no recuerdo, hace unos meses atrás -por algo que había pasado hace diez años atrás- también esta Juna Departamental tuvo que tomar una resolución política sobre qué hacer con un bien de la Intendencia Departamental y en eso estuvimos todos de acuerdo; si bien no era una donación, era un bien público también, en lo cual estuve completamente de acuerdo, porque se trataba de ciento veinte trabajadores. Acá estamos hablando de cincuenta, cincuenta y cinco familias, como se dijo recién.

No me voy a poner a ver quién va a ser el próximo Intendente, si estamos a seis meses o no, porque la ciudadanía acá nos puso por cinco años, estemos en campaña o no. Por lo cual, si esto entró en nuestro período legislativo, somos nosotros quienes lo tenemos que tratar; y si esto entró en el Ejecutivo en este período, es el Ejecutivo que está ahora quien lo tiene que tratar. No podemos tirar la pelota para adelante porque estamos en campaña electoral. Tenemos que ser un poquito más maduros políticamente.

Otra cosa que la verdad que me asombra muchísimo, es que se habla del resto de los funcionarios municipales. Acá se está hablando de una cooperativa que está firmada, que tiene sus estatutos, por lo cual fueron ellos quienes decidieron, ellos informaron muy claramente acá en esta Junta Departamental hace unos meses atrás cómo había sido el procedimiento. No estamos hablando de que la Intendencia le va a hacer la casa y se las va a regalar a cincuenta funcionarios; estamos hablando de que este Gobierno Departamental va a ceder un terreno para que ellos mismos -en forma cooperativa- se hagan su casa.

Cómo llegaron esos nombres y cómo llegaron los beneficiarios a ese lugar, no es algo que le compete ni al Ejecutivo Departamental ni a este Legislativo Departamental.

Por lo cual, exhorto a que dejemos las chicanas de quién va a ser el próximo Intendente o no, o quiénes vamos a volver a estar en esta Junta Departamental o no, para cuando salimos a la calle o para cuando estamos en campaña electoral, y en este recinto nos comportemos como legisladores departamentales que somos y tratemos de buscar una solución.

Se habló del Frente Amplio. El Frente Amplio en la sesión pasada lo quiso sacar y, al no haber los veintiún votos -porque apenas habíamos dieciséis ediles en sala haciendo quórum-, cedió y tomó la decisión de que volviera al Ejecutivo para que esto no quedara trunco, como lo decía recién mi compañero Edil Ernesto Cesar.

Por lo tanto, no traten de meter a nuestra fuerza política en algo que no es nuestro, porque siempre desde el momento uno, cuando los cooperativistas estuvieron aquí presentándonos su proyecto, el Frente Amplio dijo que lo iba a acompañar y así lo va a hacer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Varias cosas, porque podemos estar de acuerdo o en desacuerdo, pero lo que no podemos hacer es decir cosas para tratar de argumentar nuestra posición tan errónea. Se habla de las Directrices Departamentales, donde justamente eso hoy en realidad está afectando a un conjunto de viviendas que son linderas a ese padrón. Es decir, si mañana tenemos viviendas ahí, sería hasta mejor desde el punto de vista de la ciudad; tenemos toda una cuadra ya de viviendas, es un barrio cargado de viviendas y es un barrio netamente residencial. Así que, desde el punto de vista de la ciudad, sería hasta aconsejable. No podemos decir que no pueden ir viviendas o esa clase de disparates.

Lo que sí tenemos que ser es coherentes. Nosotros queremos lo mejor para los más necesitados y, si tenemos una cooperativa que necesita, ahí lo tiene que apoyar el Ejecutivo. Hoy es la cooperativa de ADEOM; mañana puede ser otra cooperativa, que también tendría que ser apoyada. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, lo primero era la consulta que estaba haciendo a la Sra. Secretaria; no nos consta del año entero que no se pueda volver a tratar un tema, no nos consta. Que lo hicimos, lo hemos hecho así, es cierto y es real, pero me comentaba justamente la Sra. Secretaria, que estuvieron con el Asesor Letrado de la Junta buscando esa información y no figura. En otro de los casos entendía que era un año electoral, no de doce meses; que cuando cambiaba en julio, ya podíamos entrar a hablarlo de manera distinta, como se hace cuando hay cambio de Presidente, etc. Eso es lo que yo tenía entendido, pero ahora la Secretaria me profundiza con más información, lo cual entiendo que es muy bueno.

En esto mismo, yo estoy orgulloso de ser colorado, pero más que nunca, cuando vengo acá -aunque hoy estoy solo- realmente estoy loco de feliz, porque este brete -doble brete- por un lado, lo genera el Partido Nacional. ¿Por qué lo genera el Partido Nacional? El Partido Nacional lo genera porque no tiene diálogo. Esto es lo mismo que nos pasó con el fideicomiso y paga la población. Es lo mismo que nos pasó cuando dejaron sin presupuesto a la Intendencia Departamental y lo pagó la población. Ahora nuevamente el Partido Nacional, por no tener diálogo, no comunicar, nos encontramos acá con que después de la campaña electoral -lo mismo ocurre ahora- tendremos dos polos: el “Sí” y el “No”, el que quiere tal cosa y el que vota lo contrario; y paga la población. Somos rehenes todos nosotros y después nos comemos “como peludo de regalo” este tema, que es cierto, no se trató en las bancadas, vino así.

Pero, ¿qué pasa? Cuando somos ediles y somos políticos, no nos presentamos para el carguito del sillón rentado, nos gusta el sillón rentado y por eso trabajamos; no se supone al menos. Tenemos que votar en la buena y tenemos que votar en la mala; en la que nos gusta y en la que no nos gusta. Esta es la que no nos gusta, pero por una cuestión de responsabilidad tenemos que estar y tenemos que dar la cara.

Por el otro lado, doble brete: el Frente Amplio, que presenta algo en la anterior oportunidad preguntando y tratando de poner en una situación bastante compleja a ver si está la voluntad política, la voluntad política. Señores, puede pasar un mes, dos meses; lamentablemente es evidente que de la manera que lo están conduciendo, poniendo situaciones sumamente complicadas y complejas, no va a haber veintiún votos, porque acá lo que queda de manifiesto es que se están matando por la campaña electoral entre todos. Acá son rehenes las viviendas.

Entonces, por un lado tenemos a unos que dicen “Vamos a darle largas porque jurídicamente no corresponde y con esa la tratamos de patear”, porque acá nos conocemos todos, y por el otro lado “Sí, queremos la voluntad política”, para dejar en evidencia a los que no; y falta la madurez necesaria para decir “Señores, vamos a trabajar sobre este tema”.

Soy el último en hablar, alguno más surgirá, hace hora y media que estamos, no escuché una propuesta, no hubo una sola propuesta de hacer esto de tal manera. Vamos a proponer hacer algo diferente. Encontré todas las negativas; encontré unas cuantas positivas, pero encontré todas las negativas.

Ahora, no escuché a ninguno de los que presentó las negativas decir “Y, ¿si hacemos tal cosa”, “Y, ¿si generamos tal otra?”, “Y, ¿si la solución la buscamos por acá?”. No, para nada, son todas contras. Sino, la promesa electoral, que si el capitán del velero blanco gana, les va a conceder sus deseos y les vamos a construir tal cosa.

Señores, no nos ponemos de acuerdo en algo que es para dieciséis votos ni para veintiún votos. El Partido Nacional no se pone de acuerdo hace diez años, pero les prometo que para la próxima sí; hay que votar nada más.

El tema está muy complicado. Sigo esperando soluciones que no llegan y lo único que sigo escuchando es que la gente va a seguir viniendo y le seguimos dando larga, con la promesa de que un día tal vez. Es realmente triste y lamentable, porque las veintiuna voluntades acá por razones políticas no se están presentando. Tendría mil cosas más para decir, pero ya está. Gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - No tengo más señores ediles anotados. Tenemos una moción del Frente Amplio.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la moción presentada por la bancada del Frente Amplio, la que expresa: “Más allá de las dificultades planteadas, la Junta exprese su voluntad de que, cuando lleguen los elementos faltantes, se proceda a la donación solicitada”.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Por parte del Poder Ejecutivo Departamental.

Solicito votación nominal por favor.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción presentada por la bancada del Frente Amplio, de que más allá de las dificultades planteadas, la Junta exprese su voluntad de que, cuando lleguen los elementos faltantes del Ejecutivo Departamental, se proceda a la donación solicitada”.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Álvarez, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Hugo Recalde, Juan Frachia, Julián Mazzoni, Patricia Pelúa, Daniel Quintana, Zelmar Ricetto, María del Pilar Rodríguez, Carina Soria, Marta Sotelo, Gonzalo Suárez, María del Carmen Villarreal, Alejandro Alba, Julia Villar, Oscar Villalba. Son 19 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Andrea Aviaga, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Alexandra Inzaurrealde, Vicente Herrera, Gabriela Umpiérrez, Javier Urrusty, Gabriela Silveira.

Son 8 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Se dicta Resolución N° 039/2020.

RESOLUCIÓN N° 039/2020.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Declarar la voluntad de que más allá de las dificultades planteadas, cuando lleguen los elementos faltantes de parte del poder Ejecutivo Departamental, se proceda a la donación modal del Padrón N° 2848, manzana catastral N° 214, ubicado en la ciudad de Minas, en favor de la Cooperativa de Viviendas Avanzamos Juntos ADEOM.

#### FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Vamos a aclarar que esto es para fundamentar el voto, entonces va a ser cortito.

Consecuente con todo lo que ha pasado en este proceso, es que desde la sesión pasada estamos proponiendo esta misma moción.

Nosotros hemos trabajado en diferentes ámbitos este tema y realmente, a lo que tenemos que comprometernos, porque además una de las reuniones en la cual la cooperativa nos citó a todos los ediles -fuimos poquitos, pero a todos- fue buscando ese compromiso político, en definitiva. Es verdad, hay una cuestión de formas que no nos permite hoy votarlo. Si hubiese aparecido, evidentemente la votación era por otro tema, pero en la voluntad política de esto el Frente Amplio por unanimidad le dijo que sí y me siento orgulloso por eso. Vamos a seguir por más y esperemos que en las próximas horas ya tengamos los documentos que requiere esta Junta Departamental, por los cuales ya se había votado en la sesión pasada, en la que muchos ediles -como ya se dijo- no

estuvieron ni siquiera presentes, esperemos los tengamos aquí para poder proceder con la votación y que de una buena vez la cooperativa pueda contar con el terreno para construir su casa y pagarla después, porque la van a pagar después de construidas. Así que vamos arriba.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sr. Presidente, la verdad que no le había pedido la palabra, ni iba a hablar, porque quería escuchar un poco cómo venía el tema. No puedo creer que se utilice realmente un momento político para traer este tema a la Junta Departamental, que se juegue -como se dijo acá- con la ilusión de muchas familias, que obviamente necesitan un hogar, claro que sí, pero recordemos también que nosotros tenemos una responsabilidad que es enorme. A mi criterio y al de muchos compañeros ediles este tema se comenzó a manejar mal desde el principio, se ignoró a la Junta Departamental; se ignoró que esto es un Gobierno Departamental, no solo un Ejecutivo Departamental.

Nosotros queremos la vivienda para la gente, claro que sí, pero no solo para treinta, cuarenta o cincuenta; queremos para muchos más.

DIALOGADO.

Estoy fundamentando el voto.

Lamentablemente, en estos años es mucha la gente que no ha llegado a tener la vivienda; los motivos son muchos, sería muy largo expresarlos.

Queremos viviendas para la gente -reitero-, pero para muchas más personas que las están necesitando y tienen el mismo derecho que quienes hoy están solicitando este bien departamental, como otras personas que tampoco tienen el techo propio, quieren y necesitan tenerlo.

Entonces, creo que es un tema que hay que abordar con muchísima responsabilidad, con mucho más estudio del que ha tenido y que realmente debemos ser cuidadosos, porque estamos de paso, pero tenemos responsabilidades. Los bienes departamentales no son nuestros; son de todo el departamento, por lo cual -a la hora de votar- no nos pueden estar embretando, porque estamos en un período electoral y esto es claramente lo que se quiere hacer.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER URRUSTY SIENDO LA HORA 20:52’.

Acá lo que he escuchado -en reiteradas ocasiones- es demagogia política, no es otra cosa y por eso estoy votando negativo, porque realmente sí queremos soluciones habitacionales, pero no es la única forma la que está planteada en el día de hoy. Queremos para más familias, eso es seguro y ahí sí seguramente le vamos a buscar la forma y vamos a estar a favor.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra para fundamental el voto el Sr. Edil Edgardo García.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Sr. Presidente, voté negativo porque es lo mismo que se presentó el miércoles pasado; no es que estuviera en contra de la moción del Frente Amplio, pero es lo mismo. Lo que pasa es que hoy hubo otra sesión porque hubo seis firmas que crearon una ilusión, que pensamos que iba a haber otros argumentos, hubo expresiones de que se pidió alguna moción concreta por los firmantes, pero no la hubo. O sea que fue lo mismo del miércoles pasado, con la misma ilusión, así que no la voté porque ya se votó el miércoles pasado. Nada más.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, voté afirmativo en primer término porque quiero dejar claramente establecido que el sector político al cual represento está absolutamente de acuerdo y no tiene ninguna duda de que es de interés departamental que la Intendencia Departamental le done a la cooperativa ese padrón para la construcción de viviendas. Lo quiero dejar claro, porque he escuchado voces que parecen dudar o estar en contra; nosotros queremos aclararlo.

En segundo término, porque consideramos que en la sesión pasada estaban los condicionamientos formales como para que se pueda donar ese predio y no había voluntad política.

Ahora el tema -de acuerdo a la opinión de la Comisión de Legislación y Turno- pasó a la Intendencia; la Intendencia tiene que evacuar el pedido. Así que consideramos -lógicamente, razonablemente- que cuando la Intendencia aporte la documentación que esta Junta le está solicitando, ya van a quedar entonces los requisitos completos para que este Cuerpo lo pueda autorizar. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Voté negativo porque evidentemente, si la Junta solicitó información y requiere información para poder proceder a la votación sobre el fondo del asunto y esa información no ha llegado, es evidente que no puedo hacer futurología.

Lo segundo que marco es la prioridad que se le da a este tema por parte de los presentes y personalmente -se puede constatar en redes-, que tenía la primera reunión de mi agrupación. Por lo tanto, estoy acá presente gracias a que los ediles que convocaron a esta extraordinaria en la sesión pasada se levantaron, se fueron y después no se les ocurrió mejor idea que citar a una extraordinaria por no haber estado ellos presentes en su momento. Eso es lo que quería marcar, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Zelmar Ricetto.

SR. EDIL ZELMAR RICETTO - Voté afirmativo porque ideológicamente es lo que me corresponde y así estar en paz conmigo mismo; voté afirmativo porque debo ser coherente con los que me pusieron acá y votaron; voté afirmativo porque no puedo salir de este recinto a explicarle a la gente que yo quiero más viviendas y muchas viviendas para todo el mundo, pero voto negativo por las primeras cincuenta.

Así que, por coherencia, por las no chicanas politiqueras electorales, es que creo que este proyecto tiene que salir positivo, tiene que lograrse el acuerdo y tienen que ponerse los gestores del Partido Nacional -tanto Ejecutivo como ediles- a ser coherentes, a ser disciplinados y a ser un partido político. Por eso voté afirmativo, gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Sr. Presidente, voté afirmativo convencida de que ya en pocos días vamos a poder solucionar esto.

También voté afirmativo porque voy a poder poner la cabecita en la almohada y dormir tranquila; creo que muchos acá en este recinto no lo van a poder hacer, pero problema de ellos

Espero que en el tiempo que dije hoy, lo más breve posible, tengamos la resolución del Ejecutivo que estamos esperando, los documentos y que esta gente que está acá esperando no vaya a terminar durmiendo debajo de un árbol o en una cañada; eso dolería. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ - Sr. Presidente, voté negativo y no porque esté en contra de que estas familias tengan un terreno para sus viviendas.

Este es el lado humano de la política. Hoy, cuando expresé mi fundamentación en un momento del debate, expresé -no sé si con las mismas palabras- que me veo en una situación totalmente con sentimientos encontrados -¿por qué no decirlo?- cuando en un tema confluyen varios intereses. No hablo de los intereses del Gobierno Departamental solamente, sino de otros ciudadanos y otros vecinos que también nos hicieron llegar las inquietudes por esta donación.

Con este voto negativo no adelanto tampoco -¿por qué no?- que pueda acompañar de acá en más, en este tiempo que lleva, la donación; simplemente que al momento del presente esta es mi opinión, no quiere decir que no cambie. Gracias.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Muchísimas gracias a todos los presentes. No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 20:59'

\*\*\*\*\*

\*\*\*\* \*\* \*

\*\*